Puente Alto
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

☒ **DEMOLICIÓN** ☐ **OBRA PRELIMINAR**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ **Urbano** ☐ **Rural**

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
113
FECHA
22 NOV. 2016
ROL S.I.I.
3353-1 AL 3353-24

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. Nº **DE. / 201628349**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº -------- de fecha ----------

E) Permiso de Edificación Nº **154/1996** correspondiente al expediente Nº ----------

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICIÓN TOTAL COPROPIEDAD N° 4 (MANZANA A)** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE ISLA QUINCHAO** Nº **01261** ----------, Lote Nº **COPROPIEDAD 4** , Manzana ---------- Localidad o Loteo **FRANCISCO COLOANE** , Sector **URBANO** , Zona **H6** del Plan Regulador **COMUNAL** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU METROPOLITANO	–
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO ARAYA ANDAUR	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
YERKO CELPA PAVEZ	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☐ Instalación de Faenas
☐ Instalación de Grúas
☐ Excavaciones, Entibaciones y/o Socalzado

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ Parcial ☒ Total	SUPERFICIE A DEMOLER :	1046,798	M2

PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO				$ 69.011.205
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 345.056
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR				$ 346.539
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	201600061164	FECHA	17-11-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	---------	FECHA	----------

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
2.- El presente Permiso se otorga para la demolición de las edificaciones existentes en el predio, según la planimetría entregada a esta Dirección de Obras.
3.- Las nuevas construcciones proyectadas en el predio, deberán solicitar el correspondiente Permiso de Edificación de acuerdo a lo establecido en el Art. 5.1.6 de la OGUC.
4.- Los horarios de carga y descarga deberán remitirse a lo establecido en la Ordenanza Nº 5 sobre transito y estacionamientos en la Vía Pública.
5.- El Conjunto Habitacional Francisco Coloane Cuenta con Permiso de Edificación Nº 154 del 10.07.1996, Certificado de Recepción Final Nº 75 del 18.12.1996, y Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Nº 02 del 23.01.2001.
6.- Se adjunta Certificado N° 1613411436 del 09.11.2016, otorgado por la Seremi de Salud Metropolitana, informando la desratización del inmueble.
7.- Para la Recepción Final, deberá encontrarse ejecutada la demolición de las construcciones, de acuerdo a plano aprobado.
8.- Se autoriza la Demolición Total de la Copropiedad Nº 04 de la Villa Francisco Coloane, de acuerdo a Plano de Conjunto aprobado mediante Permiso de Edificación Nº 154 del 10.07.1996, por una superficie de 1.046,798 m2, correspondiente a los siguientes departamentos:

COPROPIEDAD N° 4, MANZANA A

	CALLE	N°	ROL
1	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 10	3353-1
2	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 11	3353-2
3	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 12	3353-3
4	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 13	3353-4
5	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 14	3353-5
6	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 15	3353-6
7	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 16	3353-7
8	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 17	3353-8
9	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 20	3353-9
10	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 21	3353-10
11	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 22	3353-11
12	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 23	3353-12
13	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 24	3353-13
14	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 25	3353-14
15	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 26	3353-15
16	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 27	3353-16
17	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 30	3353-17
18	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 31	3353-18
19	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 32	3353-19
20	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 33	3353-20
21	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 34	3353-21
22	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 35	3353-22
23	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 36	3353-23
24	PASAJE ISLA QUINCHAO	01261 DP 37	3353-24

9.- El predio cuenta con Permiso N° 123 del 06/11/2015 por la Demolición de las construcciones de la Copropiedad N° 4 (Pasaje El Grumete N° 01260, 24 deptos.)

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO JEFE DEPTO. EDIFICACION DIRECCION DE OBRAS

ROMINA BERRIOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN(E)

ARQUITECTO REVISOR: PABLO ANDRES VERGARA MADARIAGA

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECTOR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-INE
-DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
-ARCHIVO EXPEDIENTE DE. / 2016-X28349
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)